

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD/RCOM/AM/MCC/CAU/DAL/pgv.



DECRETO EXENTO N° 3666 /

CAUQUENES, 07 AGO. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1º.- Memo N° 292 de fecha 20/07/2023 del Director de Obras Municipales, en el cual solicita devolución de dineros, a Tesorería General de la República, por recursos no utilizados;
- 2º.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3º.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones. -

DECRETO:

1º. DEVUELVASE, el saldo del Proyecto P.M.U: "Reposición de Aceras Calle Villalobos Comuna de Cauquenes" ID Proyecto 1-C-2022-162, por recursos no utilizados, a nombre de la Tesorería General de la República, RUT N° 60.805.000-0;

2º. Autorízase la Devolución señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 46.742.;

3º. IMPUTESE a la cuenta N° 215-31-02-004-068 (1-1).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- Control.
- Jurídico
- Obras
- Archivo DAF.